



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 01 de Agosto 2016

CARTA N° **757** /2016

SEÑORA
VIVIANA ABARCA GONZALEZ
REPRESENTANTE RED VIF
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para realizar una feria expositiva, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre A. Prat y P. Montt, el día martes 09 de Agosto, desde las 10:00 a 12:30 Hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- La presente, NO autoriza el uso de la energía eléctrica municipal. Para ello deberá coordinarse con la oficina de iluminación de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCIÓN DE TURISMO

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
República de Chile

MVC/dmc
Cc. U. Fiscalización
Archivo